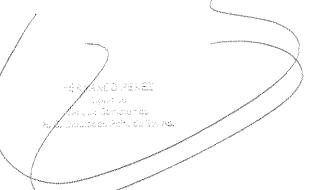




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

## LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

De Interés Legislativo el "Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial" que se celebra cada 21 de marzo de cada año.







Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## **FUNDAMENTOS**

El Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial se celebra el 21 de marzo de cada año. Ese día, en el año 1960, la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra las leyes de pases del *apartheid* que se realizaba en Sharpeville, Sudáfrica.

Al proclamar el Día en 1966, la Asamblea General de las Naciones Unidas instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial.

Por ello consideramos que es necesario recordar ese día y declarar de interés legislativo el día internacional de la eliminación de la discriminación racial.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

